

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Artículo 3, Decreto 522 de Marzo 2003)

Fecha: 28-02 -2022

Consecutivo No. 01

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Nit. 800.099.287-4

DEBE A:

JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
C.C. 85.457.890 de Santa Marta (Magdalena).

LA SUMA DE:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA
CORRIENTE
(\$3.800.000.00 M/Cte.)

Por concepto de:

Contrato de Prestación de servicios No. 085 de 2022 cuyo objeto es " Prestar los servicios profesionales como apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible según lo planteado en la política nacional de Educación Ambiental con el fin de que los procesos educativo ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena, Periodo comprendido entre el 27 de enero y el 26 de febrero de 2022. "	\$3.800.000
--	--------------------

Cordialmente,



JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA

C.C.85.457.890 de Santa Marta

Teléfono 3008027997

Dirección: Calle 38 No. 37-38 Casa G10 – Conj. Res. Miracampestre Reservado

No. Cuenta Bancaria No. 210-400-25366-2 Banco Popular

Correo electrónico: jvelasqueza05@hotmail.com

Declaro voluntariamente y Bajo la Gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado.

SEGUIMIENTOS A PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS INFORME DE AVANCE		
ENTREGABLE		
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO AÑO 2022		
FECHA DE PRESENTACION		PERIODO CORRESPONDIENTE
Febrero 28 de 2022		Enero 27 al Febrero 26 de 2022
OBJETIVO DEL CONTRATO		
<p>“Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de CORPAMAG, para el fortalecimiento de la Educación Ambiental, y el desarrollo sostenible según lo planteado en la política nacional de educación ambiental con el fin de que los procesos educativos ambientales sean más reconocidos y fortalecidos en el Departamento del Magdalena.</p>		
AVANCES		
<p>OBJETIVOS: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la subdirección de educación ambiental y participación ciudadana de Corpamag para el fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo sostenible según lo planteado en la política Nacional de educación ambiental con el fin de que los procesos educativos ambientales sean reconocidos y fortalecidos en el departamento del Magdalena.</p>		

ACTIVIDAD N° 01. El día 31 de Enero de 2022 siendo las 5:00 p.m., se dio inicio a la transmisión a través de Facebook Live del conversatorio *Estrategias de Educación Ambiental*, por parte de la escuela Nacional de Formación Ambiental SAVIA y que además contó con el apoyo del equipo de trabajo de la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG.

Los invitados al conversatorio fueron el Biólogo Efraín Rincón, Magister en periodismo de la Universidad de los Andes UNIANDES, Aminta Jáuregui funcionaria de PNN, Harold González Coordinador Regional – Savia Región Caribe, Rubiela Vuelvas Ingeniera Ambiental de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente y en representación de CORPAMAG estuvo la Psicóloga Mónica Toro Álvarez funcionaria de la Corporación. **R No 1031**



ESTADO ACTUAL: completado

ACTIVIDAD N° 02: Siendo las 3:00 p.m. del día 03 de Febrero de 2022 se dio inicio a la reunión de los funcionarios y contratistas de la Subdirección de Educación Ambiental de Corpamag, convocada por nuestro Subdirector (E) Paul Laguna Panetta. Esta actividad tuvo como fin mostrar a todos los presentes las metas de trabajo que tenemos este año en la subdirección y los planes de trabajo a realizar, también se hizo la presentación de los nuevos contratistas que nos estarán acompañando en todo los procesos y tareas que vamos a realizar con el objetivo de cumplir con todas las metas trazadas, la reunión se realizó en el auditorio de la Corporación en la ciudad de Santa Marta. **R. 1028**

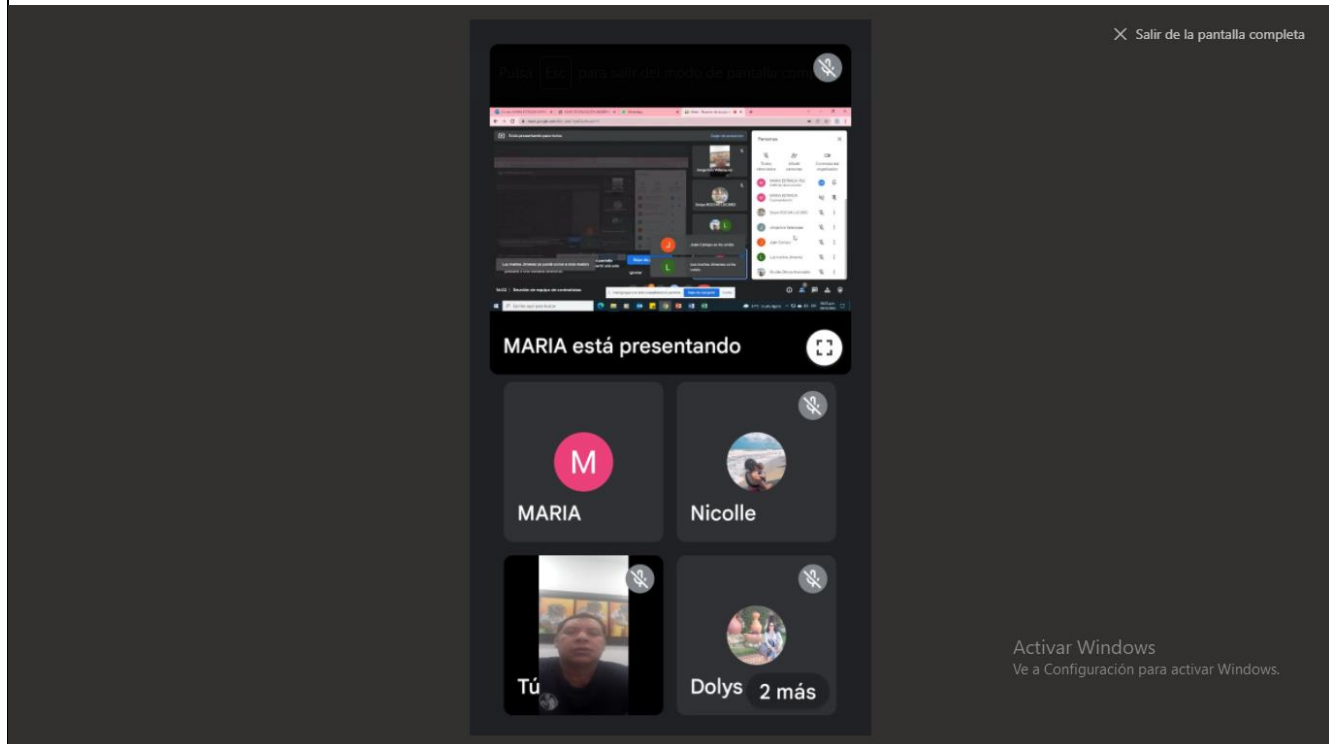


✕ Salir de la pantalla completa

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 03: El día 08 de febrero de 2022 se dio inicio a una reunión de trabajo convocada por parte de la funcionaria María Estrada, para dar inicio a la programación de trabajo de este año en el POA y los PEAM, siendo mi responsabilidad designada de apoyar todo lo que se vaya a realizar en el municipio de San Sebastián, Guamal, El Banco y San Zenón en el Departamento del Magdalena, de lo que tiene que ver con los PRAE y demás actividades. El grupo nuevo quedó conformado por los funcionarios María Estrada, Dolly Rocha y los contratistas Juan Campo, Juan Felipe Olarte Luz Marina Jiménez y Nicolle Olmos. La reunión se realizó de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, y es en la ciudad de Santa Marta. R.



ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 04: Siendo las 09:30 a.m. del día 09 de Febrero de 2022, me reuní con el profesor Fabián Díaz integrante de la fundación Ángeles del Camino del Barrio Tayrona, con el fin de coordinar la siembra de unos árboles donados por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena. Con el estuvimos mirando y concertando en donde se van a plantar esos árboles y se decidió que unos se van a plantar al frente de Corpamag y los otros serán sembrados a las orillas del rio manzanares que pasa por la parte de atrás de este barrio. Siendo las 10:30 a.m. se dio por terminada la reunión, cabe resaltar que esta actividad se hace en el marco de la conmemoración del día de los Humedales. La reunión se realizó en el barrio Tayrona de la ciudad de Santa Marta. R. **N° 1020**



ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 05: El día 10 de Febrero de 2022 siendo las 2:30 p.m. se dio inicio a la actividad donde se conmemora el día de los humedales *“Contemos Nuestro cuento en el mes de los humedales”*. Se dio inicio al evento con la recepción de los niños del grupo “Ángeles del Camino” del Barrio Tayrona más adelante se siguió con una charla sobre la importancia de los humedales y un juego de introducción a la actividad: “juguemos como sembrar un árbol”.

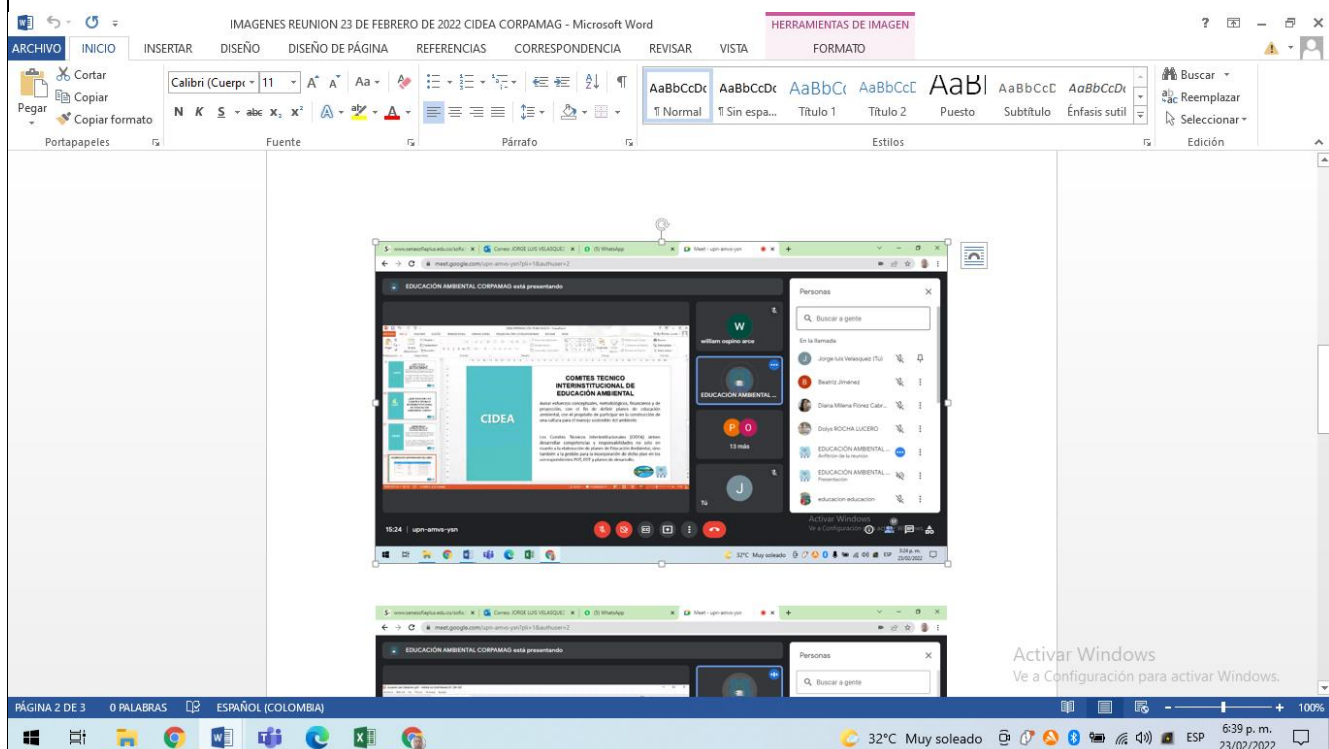
En el marco de esta actividad se me asignó la tarea de coordinar la entrega de árboles a los niños y la realización de una siembra simbólica. Se realizaron otras actividades como contar cuentos por medio de la lectura y el canto.

El evento fue realizado en la ciudad de Santa Mata. Acta R. N° 1026



ESTADO ACTUAL: Completado

ACTIVIDAD N° 06: Siendo las 3:00 p.m. del día 23 de febrero de 2022 se dio inicio a la reunión del comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA para hacerle seguimiento al CIDEA del municipio de San Sebastián departamento del Magdalena; a la reunión asistieron por parte de la Subdirección de Educación Ambiental las funcionarias Dollys Rocha, María Estrada y los contratistas Luz Marina Jiménez y mi persona, por parte de funcionarios externos estuvieron los rectores de la I.E.D. Las Mercedes y La Pacha, y diferentes funcionarios de las dependencias de la alcaldía como la secretaria de Planeación y de Medio Ambiente entre otras. Después de escuchadas las intervenciones de los asistentes, se fijaron algunos compromisos, entre los cuales se me asigno el contactar a los rectores para organizar y desarrollar actividades de educación ambiental en las I.E.D. La reunión se realizó a través de la plataforma Google Meet y participamos personas de Santa Marta y del Municipio de San Sebastián. R. N° 1030



ESTADO ACTUAL:

Jorge Luis Velásquez A

JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
C.C. 85.457.890 de Santa Marta
Contratista
Corpamag

Santa marta, 28 de Febrero de 2022

Señores
CORPAMAG
Santa Marta

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA** identificado con cedula de ciudadanía No.**85.457.890** expedida Santa Marta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

“NO he contratado trabajadores para la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 085 del 2022”.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador para el desempeño de las actividades realizadas para la entidad, me comprometo a informar.

Que los documentos soporten del pago de aportes obligatorios a la seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,



JORGE LUIS VELASQUEZ ALZAMORA
CC 85.457.890 Santa Marta